



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°52

En Villa Alegre, a 22 de abril de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Se hace presente la ausencia de la concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Desam reemplazante German Herrera, Director Cefam, Director Secplan Alfredo Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario, Jefa de Gabinete Oliva Méndez, Director de Control Interno Jorge Campos, Director de Gestión del Riesgo de Desastres René Alarcón, Directora de Servicios Generales Lucia Toledo y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°52

1.- ACTAS

Acta sesión extraordinaria Cuenta Pública celebrada el día 20 de marzo de 2026.

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.

3.PUNTOS DE TABLA:



3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°MP-006 que tiene por objeto incorporar al presupuesto municipal nuevos ingresos provenientes de la Dirección de Educación Pública, la Tesorería General de la República y la recuperación de licencias médicas, con el objetivo de financiar diversas necesidades operativas y proyectos de inversión comunal. Expone Director Secplan y profesional de la unidad.

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°MP-007, que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente nuevos recursos provenientes del nivel central, específicamente del Fondo de Equidad Territorial, en el marco de la distribución de recursos asociados al Royalty Minero correspondiente al año 2026. Expone Director Secplan y profesional de la unidad.

3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Ordenanza N°6 de fecha 7 de octubre de 2025, sobre Beca deportiva para deportistas destacados. Expone Administrador Municipal.

3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Ordenanza N°4 de fecha 31 de julio de 2025 para incorporar nueva ayuda social referida "subsidio en el precio del gas". Expone la Directora de Dideco.

Complementaria:

3.5 Pronunciamiento sobre subvención extraordinaria por un monto de \$2.356.200 (dos millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos pesos) en favor de la Organización Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios La Finca Normadie por concepto de CAMBIO DE BOMBA.

Complementaria:

3.6 Pronunciamiento sobre cambio de fecha de sesión ordinaria N°53 fijada para el día miércoles 6 de mayo para ser celebrada el día viernes 8 de mayo, manteniendo horario y locación.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:19 horas. En su saludo inicial hace mención a la ausencia de la concejala María Ignacia González Torres. Pide minuto de silencio por descanso eterno de fallecidos del sector.



1.- ACTAS:

Acta sesión extraordinaria Cuenta Pública Gestión 2025 celebrada el día 20 de marzo de 2026:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°337: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria Cuenta Pública Gestión 2025 celebrada el día 20 de abril de 2026.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Informe cumplimiento artículo 8° inciso 7mo de la ley 19.695 O.C.M., del departamento de salud, sobre contratación de personal y de bienes y servicios de la semana del 6 al 10 de abril.
- Informe cumplimiento artículo 8° inciso 7mo de la ley 19.695 O.C.M., del municipio, sobre contratación de bienes y servicios del 7 al 13 de abril de 2026.
- Carta del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre donde solicita exponer las necesidades de la institución.
- Carta de la Junta de Vecinos don Jaime 3, donde invita a reunión a realizarse el día 9 de mayo para tratar temas de interés de los vecinos del sector.

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°MP-006 que tiene por objeto incorporar al presupuesto municipal nuevos ingresos



provenientes de la Dirección de Educación Pública, la Tesorería General de la República y la recuperación de licencias médicas, con el objetivo de financiar diversas necesidades operativas y proyectos de inversión comunal:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de Secplan, quien presenta el tema y responde las preguntas de los miembros del concejo municipal.

El presidente pide la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco: aprueba
 Concejal Cesar Vallejos: aprueba
 Concejal Eduardo Bustamante: aprueba
 Concejal Justo Rebolledo: aprueba
 Concejal Luis Alegría: aprueba
 Alcalde: aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°338: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Modificación Presupuestaria N°MP-006 que tiene por objeto incorporar al presupuesto municipal nuevos ingresos provenientes de la Dirección de Educación Pública, la Tesorería General de la República y la recuperación de licencias médicas, con el objetivo de financiar diversas necesidades operativas y proyectos de inversión comunal, que indica:

CREAR O SUPLEMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-05-03-009-999-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA - OTROS	162.793
Total		162.793

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	176.755
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO	76.440
Total		253.195

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	11.000	Interna
215-21-04-004-001-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	51.628	Serv. A la comunidad
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	211.000	Serv. A la comunidad
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	120.000	Interna
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	2.360	Interna
215-31-02-004-249-000	REPARACIÓN DE BACHES EN DIVERSOS SECTORES DE VILLA ALEGRE URBANO	5.000	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-250-000	MEJORAMIENTO DE VEREDAS SECTOR LOMAS DE LAS TORTILLAS - VILLA ALEGRE	15.000	Serv. A la comunidad
Total		415.988	



3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°MP-007, que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente nuevos recursos provenientes del nivel central, específicamente del Fondo de Equidad Territorial, en el marco de la distribución de recursos asociados al Royalty Minero correspondiente al año 2026:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de Secplan, quien presenta el tema y responde las preguntas de los miembros del concejo municipal.

El presidente pide la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°339: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Modificación Presupuestaria N°MP-007, que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente nuevos recursos provenientes del nivel central, específicamente del Fondo de Equidad Territorial, en el marco de la distribución de recursos asociados al Royalty Minero correspondiente al año 2026, que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-03-003-001-902	APORTE EXTRAORDINARIO FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	126.008
Total		126.008

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF. PRESUP.
215-24-01-007-902-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES FONDO EQUIDAD TERRITORIAL	126.008	Serv. A la comunidad
Total		126.008	



3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Ordenanza N°6 de fecha 7 de octubre de 2025, sobre Beca deportiva para deportistas destacados:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal, quien presenta el tema y responde las preguntas de los miembros del concejo municipal.

El concejal Cesar Vallejos cuestiona la falta de recursos y el limitado periodo de postulación. El alcalde no quiere que queda nadie sin el beneficio por tanto, en su calidad de presidente solicita retirar el punto de tabla introducir cambios previos a ser sancionada.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°340: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, retirar punto de tabla 3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Ordenanza N°6 de fecha 7 de octubre de 2025, sobre Beca deportiva para deportistas destacados, para introducir cambios previos a ser sancionada.

3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Ordenanza N°4 de fecha 31 de julio de 2025 para incorporar nueva ayuda social referida "subsidio en el precio del gas":

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la directora Dideco quien presenta el tema y responde las preguntas de los miembros del concejo municipal.

El presidente pide la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
------------------------------	---------



Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°341: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Modificación de Ordenanza N°4 de fecha 31 de julio de 2025 para incorporar nueva ayuda social referida "subsidio en el precio del gas", en los siguientes términos:

incorporar en el artículo 8°, específicamente en el numeral 7.11, la frase: "entrega de subsidio en el precio del gas".

Asimismo, se solicita agregar un nuevo artículo 24 ter, del siguiente tenor: "Artículo 24 ter: Entrega de subsidio en el precio del gas.

Esta ayuda social consiste en subsidiar parcialmente la adquisición de recargas de gas licuado para las familias de la comuna de Villa Alegre que, en atención a su condición socioeconómica, situación de vulnerabilidad, indigencia o necesidad manifiesta, no cuenten con los recursos suficientes para afrontar los mayores gastos derivados de la temporada invernal.

El subsidio corresponderá a un monto de \$10 (diez pesos) por recarga, y estará destinado a personas que se encuentren dentro del 90% más vulnerable según el Registro Social de Hogares." Con la presente incorporación del citado articulado, se deja sin efecto toda estipulación consignada en otro acto administrativo que verse sobre la misma materia.

Complementaria:

3.5 Pronunciamiento sobre subvención extraordinaria por un monto de \$2.356.200 (dos millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos pesos) en favor de la Organización Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios La Finca Normadie por concepto de CAMBIO DE BOMBA:

El alcalde presenta el tema y ofrece la palabra a los miembros del concejo.



El presidente pide la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°342: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, subvención extraordinaria por un monto de \$2.356.200 (dos millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos pesos) en favor de la Organización Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios La Finca Normadie por concepto de CAMBIO DE BOMBA.

Complementaria:

3.6 Pronunciamiento sobre cambio de fecha de sesión ordinaria N°53 fijada para el día miércoles 6 de mayo para ser celebrada el día viernes 8 de mayo, manteniendo horario y locación:

El alcalde presenta el tema y pide la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°343: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, cambio de fecha de



sesión ordinaria N°53 fijada para el día miércoles 6 de mayo para ser celebrada el día viernes 8 de mayo, manteniendo horario y locación.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los concejales para exponer sus puntos varios.

Concejal Justo Rebolledo:

- Recuerda hacer el cierre de la cancha Villa El Tren, que fue un compromiso.
- Se refiere a que no sabía que el abogado de educación ya no existía. Solicita que en la próxima sesión se indique cómo va el proceso de cierre de traspaso. El alcalde explica sobre el proceso.

Concejal Luis Alegría:

- Destaca la participación de la competencia regional del Club Deportivo Perales. Envía saludos.
- Indica que los niños del canotaje van a Quellón y espeta que les vaya bien.
- Solicita tener una reunión sobre el tema de facturas ideológicamente falsas. El alcalde se refiere al tema y complementa el administrador municipal. El concejal solicita se haga un sumario. Luego el director de control se pronuncia. Concejales comentan.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta qué para con el taller de tenis, ya que se ha dicho que solo hay una extensión de un mes. Espera que pueda continuar. Responde la Directora de Dideco donde señala que se evaluara su continuidad. Informa nuevos talleres de otras disciplinas que se iniciaran. Comentan.
- Pregunta por el PLADECO que se encuentra vencido. Responde el Director Secplan donde señala que se espera licitará. Se conversa sobre conseguir recursos.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Indica que no sabe a quién pertenece el vehículo VHR631 que apareció con un choque. El alcalde indica que se hará una investigación sumaria. La directora Dideco indica que puede ser la de su unidad porque informó hace poco.
- Se refiere a los resaltos de la calle Ricardo Silva. El alcalde dice que enviara a ver.

Se conversa sobre ello y salen nuevos temas de interés como el estacionamiento del centro, sobre seguridad pública entre otras.



Concejal Eduardo Bustamante:

- Pide hacer algo respecto al pasaje de los estudiantes a Talca.
- Se refiere a Encuentro de Seguridad Rural en la sexta región, que se realizara el día 29 de abril y espera que puedan ir, es por el día.

Concluidos los puntos el alcalde cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 12:35 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**